PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

1543

Mexicali, Baja California, a 17 de junio de 2025.
Oficio número 100 /CHyP/2025

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXV LEGISLATURA
17 JUN 2025
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E

La suscrita, **Diputada Julia Andrea González Quiroz,** integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, aprovecho el presente para solicitarle se me tengan por presentadas las siguientes Iniciativas:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita **a la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas,** ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita **a la Escuela Primaria Ejército Nacional,** ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita **a la Escuela Preparatoria Municipal Manuel Gómez Morín,** ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita **a la Escuela Primaria Municipal Carlos Villalvazo,** ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como Benemérita **a la Escuela Primaria Damas Rotarianas,** ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como **Benemérita a la Escuela Primaria Héroe de Granaditas,** ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como **Benemérita a la Escuela Secundaria Técnica Municipal N. 1 Adolfo López Mateos,** ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como **Benemérita a la Escuela Primaria José María Larroque,** ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como **Benemérita a la Escuela Primaria Intercultural Juan José de los Reyes Martínez "El Pípila",** ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo se dé el trámite oportuno a las iniciativas de mérito.

ATENTAMENTE

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXV LEGISLATURA
17 JUN 2025
RECIBIDO
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Mexicali, Baja California, a 16 de junio de 2025.

DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXV LEGISLATURA
17 JUN 2025
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

Compañeras y compañeros legisladores:

La suscrita, **Diputada Julia Andrea González Quiroz,** integrante de la Fracción Parlamentaria de **MORENA,** con fundamento en los artículos 27, fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar como **Benemérita a la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California,** con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que este Congreso, en diversas ocasiones ha concedido el reconocimiento como Benemérita a distintas instituciones educativas en el Estado, con la intención de reconocer, no sólo su historia sino la aportación social y cultural que suma a la comunidad en donde se ubica, y es el caso que la expresión "benemérita" se establece en nuestra Constitución local como el reconocimiento que se hace a quienes se hayan distinguido por servicios eminentes prestados al mismo Estado.

Por tal razón es que, considero oportuno el proponer se le otorgue este reconocimiento a la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, pues, de acuerdo al Diccionario del Español de México (2025), este adjetivo señala que se es digno de gran

estimación y reconocimiento por su labor en favor de algo o de alguna comunidad, entonces, en reconocimiento a su trayectoria, aportaciones a la comunidad y compromiso con la formación de generaciones de estudiantes es que se propone este reconocimiento.

Esta escuela Preparatoria Federal cuenta con Clave: 02DBH0001K y se ubica en la Prolongación Paseo de los Héroes 11161, de la Col. Zona Urbana Río Tijuana, y ha sido durante casi ocho décadas un referente indiscutible de excelencia académica, compromiso social y formación integral en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Fundada el 2 de octubre de 1946 como Escuela Preparatoria Federal por Cooperación en el edificio de la primaria Álvaro Obregón, esta institución representa un legado vivo de los ideales de justicia, acceso y equidad impulsados por el presidente Lázaro Cárdenas del Río. Su origen como parte del proyecto de las Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECOS) responde a una visión educativa que priorizó la inclusión de jóvenes en zonas alejadas de los grandes centros urbanos, brindándoles acceso a una formación académica sólida y pertinente.

Los profesores Melesio Rosales Gómez, y Francisco González Rojas, fueron pioneros de este esfuerzo al iniciar labores con tan solo nueve alumnos. Su espíritu fundacional ha perdurado a través del tiempo, y hoy, la "Lázaro Cárdenas" atiende a una comunidad de 5,000 estudiantes en horarios matutinos y vespertinos cuenta con 200 trabajadores, consolidándose como una de las instituciones educativas más grandes y reconocidas del noroeste de México, tal como se describe en la publicación Crónicas Tijuanenses (2021).

El año de 1973 marca un hito en la historia de esta preparatoria, cuando por Decreto presidencial del Lic. Luis Echeverría Álvarez se federaliza la institución, lo que significó un reconocimiento al valor académico y social de su labor, además de otorgarle recursos para la construcción de un nuevo edificio, esto después de visitar a la Prepa

federal por el popular acceso a la escuela desde la rampa que colinda con el Boulevard Agua Caliente, y desde entonces, ha sido una institución pública y gratuita, símbolo del compromiso del Estado con la educación media superior de calidad.

Uno de los pilares que la distingue es su modelo educativo integral y técnico-académico, que combina la formación general del bachillerato con la especialización en áreas como Contabilidad, Electrónica, Música, Diseño Gráfico, Mecánica Industrial, Turismo, Artes, Informática, Educación Física, entre otras. Esta estructura ha permitido a generaciones de personas jóvenes egresar con una sólida preparación que les facilita tanto la inserción laboral como el ingreso a instituciones de educación superior.

Además, la oferta académica de la preparatoria se ha enriquecido con el Bachillerato Internacional, un programa de alta exigencia reconocido a nivel global que fomenta el pensamiento crítico, la investigación y el compromiso social. Este modelo académico ha proyectado a los estudiantes de la PFLC hacia universidades de prestigio y carreras exitosas en el ámbito nacional e internacional.

Por otro lado, logró albergar un Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad, brindándole una oportunidad a las y los jóvenes con discapacidad de vivir su experiencia educativa de preparatoria en este prestigiado centro educativo. La misión, visión y valores institucionales reflejan un compromiso profundo con la formación de ciudadanos íntegros, responsables, creativos y solidarios, que contribuyan activamente al desarrollo de su comunidad. Estos principios se viven cotidianamente en las aulas, talleres, laboratorios y actividades extracurriculares de la escuela.

Por otra parte, la sede actual de la escuela, el Centro Escolar Agua Caliente, constituye en sí misma una joya arquitectónica y un testimonio histórico invaluable. Originalmente construido como hotel y casino de lujo en 1927, fue expropiado por el presidente Lázaro Cárdenas en 1935 y adaptado con visión progresista a funciones educativas.

Durante décadas, el edificio ha albergado bibliotecas, teatros, salones de clase, talleres, dormitorios, oficinas y hasta un internado, preservando elementos arquitectónicos únicos como la piscina, el minarete, la fuente del fauno y los bungalós.

El complejo no solo ha sido sede de la educación superior, sino también de eventos de gran trascendencia como la instalación del primer banco de sangre de América Latina, así como de operaciones militares estratégicas durante la Segunda Guerra Mundial. Cabe destacar que en este espacio también se recibió a docentes refugiados de la Guerra Civil Española, quienes enriquecieron el acervo pedagógico e intelectual de la escuela. En el año 2014, continuó expandiendo su legado con la creación de los planteles Lomas Virreyes y Valle Sur, replicando su modelo educativo y asegurando la atención a un mayor número de estudiantes en la ciudad de Tijuana.

Como se puede apreciar, la Lázaro Cárdenas no solo representa una institución educativa ejemplar por su calidad académica, su compromiso social y su proyección internacional, sino también un bastión de la memoria histórica, el patrimonio cultural y el desarrollo regional de Baja California. Reconocer su trayectoria y su invaluable aportación a la educación y la cultura constituye un acto de justicia y un homenaje al espíritu transformador de esta escuela que ha formado generaciones de ciudadanos íntegros, preparados y comprometidos con su comunidad, siendo una de las instituciones más emblemáticas del noroeste del país.

Esta propuesta se fundamenta en el artículo 27 que señala las facultades del Congreso, como la de *"Otorgar premios o recompensas a las personas que hayan prestado servicios de importancia a la Nación o al Estado, y declarar beneméritos a los que se hayan distinguido por servicios eminentes prestados al mismo Estado"*.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se declara como Benemérita a la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, bajo los siguientes

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO: El Pleno de la H. XXV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por el artículo 27 fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mérito y trayectoria se declara como Benemérita a la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, de la ciudad de Tijuana, Baja California, para quedar como sigue:

" Benemérita a la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas"

SEGUNDO: Remítase a las autoridades educativas correspondientes, para los efectos legales oportunos.

ATENTAMENTE

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA